

Paute, 29 de abril del 2019

Señor.
LUIS ALFREDO FAJARDO SANCHEZ.
ACCIONISTA DE RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico

que:

1.- RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A., con domicilio en el cantón Paute, Provincia del Azuay, se constituyó jurídicamente el 01 de agosto del 2000, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Cuenca, ante el Dr. Rene Duran Andrade, e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Paute, el 21 de agosto del 2000, bajo el número 6.

2.- En la Junta Universal de Accionistas de fecha 17 de abril del 2019, Usted ha sido designado PRESIDENTE de la entidad para un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Paute.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Art. Vigésimo del Estatuto de la Compañía

4.- Al pie de esta notificación se dignará admitir su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Srta. YADIRA YESSSENIA SICHA RODRIGUEZ.
GERENTE DE RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A.

YO, LUIS ALFREDO FAJARDO SANCHEZ, portador de la cédula única N.- 010443305-7, ACEPTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA ENTIDAD DENOMINADA RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A., JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, ESTATUTO y LEYES AFINES.

Atentamente,



Sr. LUIS ALFREDO FAJARDO SANCHEZ
Paute, 29 de abril del 2019

N° TRAMITE: 41542-0041-19
18/06/19 16:02

DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 32007



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN PAUTE

RAZON:

Repertorio N° 36

Fecha de Repertorio: 30/04/2019

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, el presente Nombramiento de PRESIDENTE de RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A., queda inscrita en esta fecha bajo el número 29 del Registro de Nombramientos. Paute, 10 de Junio del 2019.

Dr. Washington B. Sánchez Calero

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

Digitado por: Lorena Cobos

Inscrito por: Ana Villalta



REPUBLICA DEL ECUADOR
 AZUAY
 CANTÓN SEXTO DEL CANTÓN
 NOTARÍA
 1978




REPUBLICA DEL ECUADOR
 AZUAY
 CANTÓN SEXTO DEL CANTÓN
 NOTARÍA
 1106210



CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECOJEN EN DOS
 FOJAS UTILES ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE ME PRESENTE
 CUENCA: 78 de Agosto de 1979
 Dr. John Ulloa Reinosca
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
 AZUAY - ECUADOR



Factura: 001-001-000032007

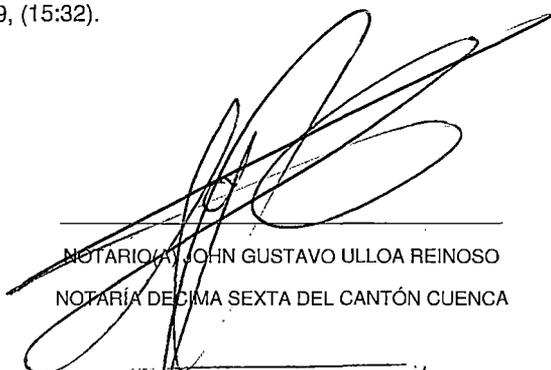


20190101016C01560

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190101016C01560

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SOLICITADAS POR SICHA RODRIGUEZ YADIRA YESSENIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 18 DE JUNIO DEL 2019, (15:32).



NOTARIO JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

